

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE AVIVA INVESTORS — NATURAL CAPITAL TRANSITION GLOBAL EQUITY FUND

Luxemburgo, 14 de febrero de 2023

Estimado/a Accionista:

Le informamos de que el Consejo de Administración del Fondo (el «**Consejo**») ha decidido modificar la descripción de *Aviva Investors – Natural Capital Transition Global Equity Fund* (el «**Subfondo**»), que aparece en el folleto informativo del Fondo (el «**Folleto**»). Esto incluye modificar el objetivo de inversión y la política de inversión, el nombre del índice de referencia y las divulgaciones relacionadas, así como las divulgaciones en materia de estrategia y sostenibilidad, tal y como se describe a continuación.

Tenga en cuenta también que el «Modelo de Selección de Activos» del Subfondo que anteriormente se incluía en la sección «Inversión responsable» de la parte general del Folleto ha sido reubicado en la sección «Descripción del Subfondo» y ahora se denomina «Marco de Selección de Activos». Las modificaciones realizadas en esta sección también se detallan a continuación.

Para evitar dudas, estas modificaciones tienen fines exclusivamente aclaratorios y no afectan a la asignación de activos ni al perfil de riesgo del Subfondo.

1. Objetivo de inversión

El objetivo de inversión actual del Subfondo es el siguiente:

«Objetivo de inversión

Aumentar el valor de la inversión del Accionista a largo plazo (5 años o más) y tener un impacto positivo en la transición hacia una economía positiva para la naturaleza invirtiendo en valores de renta variable mundial de empresas que se considere que aportan soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza o a conseguir la transición de sus actividades empresariales hacia una economía positiva para la naturaleza».

El Consejo ha decidido modificar el objetivo de inversión del Subfondo como sigue:

«Objetivo de inversión

*Aumentar el valor de la inversión del Accionista a largo plazo (5 años o más) y ~~tener un impacto positivo~~ **enfavorecer** la transición hacia una economía positiva para la naturaleza invirtiendo en valores de renta variable mundial de empresas ~~que se considere que~~ aportan soluciones destinadas a ~~proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a~~ reducir el impacto humano en la naturaleza o a conseguir la transición de sus actividades empresariales hacia una economía positiva para la naturaleza, **y comprometiéndose con las empresas de la cartera**».*

2. Política de inversión

La política de inversión actual del Subfondo es la siguiente:

«Política de inversión

El Subfondo invierte al menos el 90% de su patrimonio neto total (se excluyen el efectivo y equivalentes al efectivo) en renta variable y valores vinculados a renta variable de empresas de cualquier parte del

mundo (incluidos los países emergentes) que cumplen los criterios de elegibilidad de la Gestora de Inversiones que se describen a continuación (la «Inversión principal»). Dichas empresas están aportando soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza o a conseguir la transición de sus actividades empresariales hacia una economía positiva para la naturaleza. Si bien se reconoce que los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de la ONU están interrelacionados, y que centrarse en objetivos específicos probablemente también tendrá un impacto positivo sobre otros, el Subfondo se dirige principalmente a los siguientes ODS:

- *ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres*
- *ODS 14: Vida submarina*
- *ODS 12: Producción y consumo responsables*
- *ODS 13: Acción por el clima*

En su Inversión principal, el Subfondo cuenta con dos segmentos de inversión:

- *un segmento de Soluciones, que asigna a acciones de empresas cuyos bienes y servicios ofrecen soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza;*
- *un segmento de Transiciones, que asigna a acciones de empresas que apoyan la transición hacia una economía positiva para la naturaleza mediante la reducción de su impacto negativo, lo que redundará a su vez en una mejor gestión de sus riesgos y oportunidades medioambientales.*

Las inversiones en renta variable y vinculadas a renta variable del Subfondo pueden incluir ADR, GDR, opciones sobre renta variable, warrants cotizados, valores convertibles y certificados de participación, entre otros. El Subfondo no compra warrants sobre renta variable, pero podrá mantener los que reciba en relación con los valores de renta variable que posea.

El Subfondo podrá invertir en Acciones A de China a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen Hong Kong Stock Connect».

El Consejo ha decidido modificar la política de inversión del Subfondo como sigue:

«Política de inversión

*El Subfondo invierte al menos el 90% de su patrimonio neto total (se excluyen ~~el efectivo y equivalentes al efectivo~~ **los activos líquidos auxiliares, los depósitos elegibles, los instrumentos del mercado monetario y los fondos del mercado monetario**) en renta variable y valores vinculados a renta variable de empresas de cualquier parte del mundo (incluidos los países emergentes) que cumplen los criterios de elegibilidad de la Gestora de Inversiones que se describen a continuación (la «Inversión **P**principal»). ~~Dichas empresas están aportando soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza o a conseguir la transición de sus actividades empresariales hacia una economía positiva para la naturaleza. Si bien se reconoce que los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de la ONU están interrelacionados, y que centrarse en objetivos específicos probablemente también tendrá un impacto positivo sobre otros, el Subfondo se dirige principalmente a los siguientes ODS:~~*

- ~~ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres~~
- ~~ODS 14: Vida submarina~~
- ~~ODS 12: Producción y consumo responsables~~
- ~~ODS 13: Acción por el clima~~

En su Inversión Principal, el Subfondo cuenta con dos segmentos de inversión:

- un segmento de «Soluciones», que asigna a acciones de empresas ~~cuyos bienes que se considera que contribuyen al objetivo proporcionando productos~~ y servicios ~~ofrecen soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir que~~ **reducen** el impacto humano en la naturaleza;
- un segmento de «Transiciones», que asigna a acciones de empresas que ~~apoyan la transición hacia una economía positiva para la naturaleza~~ **se considera que contribuyen al objetivo** mediante la reducción de su impacto negativo, lo que redundará a su vez en una mejor gestión de sus riesgos y oportunidades medioambientales.

Las inversiones en renta variable y vinculadas a renta variable del Subfondo pueden incluir ADR, GDR, opciones sobre renta variable, warrants cotizados, valores convertibles y certificados de participación, entre otros. El Subfondo no compra warrants sobre renta variable, pero podrá mantener los que reciba en relación con los valores de renta variable que posea.

El Subfondo podrá invertir en Acciones A de China a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen Hong Kong Stock Connect. (...)»

3. Estrategia

La Estrategia actual del Subfondo es la siguiente:

«Estrategia

El Subfondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones considera que actualmente los riesgos y oportunidades asociados con las consecuencias de la erosión del capital natural y las medidas necesarias para reducir la pérdida de biodiversidad, regenerar el planeta y transformar la economía en una economía positiva para la naturaleza no se reflejan correctamente en las valoraciones. Por lo tanto, las empresas que están gestionando mejor su impacto sobre la naturaleza presentan una oportunidad para beneficiarse de aumentos de valor a largo plazo.

Las empresas serán consideradas elegibles como inversión principal si satisfacen los criterios de «Soluciones» o «Transiciones» y no están excluidas del universo de inversión principal. Puede encontrar información adicional sobre las «Soluciones» y «Transiciones» en la sección «Inversión responsable» del Folleto.

La política de exclusiones ha sido diseñada para garantizar que no se causen daños significativos al capital natural, las personas o el clima. El Subfondo seguirá la política de exclusión para una transición sostenible de Aviva Investors, que consta de tres niveles de exclusión:

- Nivel 1: La Política de Exclusiones Básicas de Aviva Investors (consulte la sección «Inversión responsable» para obtener más detalles)
- Nivel 2: Un conjunto de exclusiones que se aplican a todos los fondos de renta variable de la gama de fondos de Transición Sostenible, que se centran en cuestiones sociales o relacionadas con la naturaleza o el clima. Desde la perspectiva del capital natural, esto incluye el incumplimiento de los principios medioambientales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las empresas implicadas en controversias medioambientales graves. También incluye exclusiones relacionadas con los combustibles fósiles, el tabaco y los estándares internacionales de derechos humanos y laborales.
- Nivel 3: Exclusiones específicas del Subfondo que incluyen empresas con una participación significativa en la producción de pesticidas y la agricultura intensiva.

Se permite invertir un 10% del valor del Subfondo en empresas que no cumplan los criterios de exclusión de nivel 2 y 3 cuando exista una justificación de sostenibilidad sólida para incluir dichas empresas en el Subfondo».

El Consejo ha decidido modificar la Estrategia del Subfondo como sigue:

«Estrategia

El Subfondo se gestiona de forma activa. La Gestora de Inversiones considera que actualmente los riesgos y oportunidades asociados con las consecuencias de la erosión del capital natural y las medidas necesarias para reducir la pérdida de biodiversidad, regenerar el planeta y transformar la economía en una economía positiva para la naturaleza no se reflejan correctamente en las valoraciones. Por lo tanto, las empresas que están gestionando mejor su impacto sobre la naturaleza presentan una oportunidad para beneficiarse de aumentos de valor a largo plazo.

Una economía positiva para la naturaleza es aquella en la que la pérdida de naturaleza y biodiversidad se invierte para que la salud, la abundancia, la diversidad y la resiliencia de las especies y los ecosistemas se recuperen y mejoren.

Si bien se reconoce que los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de la ONU están interrelacionados, y que centrarse en objetivos específicos probablemente también tendrá impactos positivos sobre otros, el Subfondo se dirige principalmente a los siguientes ODS:

- **ODS 12: Producción y consumo responsables**
- **ODS 13: Acción por el clima**
- **ODS 14: Vida submarina**
- **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**

Las empresas serán consideradas elegibles como inversión principal si los criterios de elegibilidad de «Soluciones» o «Transiciones» y no están excluidas del universo de inversión principal. ~~Puede encontrar información adicional sobre las «Soluciones» y «Transiciones» en la sección «Inversión responsable» del Folleto.~~

~~La política de exclusiones~~ **Política de Exclusión de Renta Variable para una Transición Sostenible** ha sido diseñada para garantizar que no se causen daños significativos al capital natural, las personas o el clima. El Subfondo seguirá la Política de Exclusión de Renta Variable para una Transición Sostenible ~~de Aviva Investors~~ **de la Gestora de Inversiones**, que consta de tres niveles de exclusión:

- Nivel 1: La Política de Exclusiones **ESG Básicas de Aviva Investors de la Gestora de Inversiones** (~~consulte la sección «Inversión responsable» para obtener más detalles~~).
- Nivel 2: Un conjunto de exclusiones que se aplican a todos los **Subfondos** de renta variable de la gama de fondos de Transición Sostenible, que se centran en cuestiones sociales y relacionadas con ~~la naturaleza y el clima y la naturaleza~~. ~~Desde la perspectiva del capital natural, esto incluye el incumplimiento de los principios medioambientales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las empresas implicadas en controversias medioambientales graves. También incluye exclusiones relacionadas con los combustibles fósiles, el tabaco y los estándares internacionales de derechos humanos y laborales.~~
- Nivel 3: **Cuando proceda, E** exclusiones específicas del Subfondo ~~que incluyen empresas con una participación significativa en la producción de pesticidas y la agricultura intensiva.~~

~~Se permite invertir un 10% del valor del Subfondo en empresas que no cumplan los criterios de exclusión de nivel 2 y 3 cuando exista una justificación de sostenibilidad sólida para incluir dichas empresas en el Subfondo.~~

Para obtener más información sobre la política de exclusión para una transición sostenible, consulte el Anexo II - Divulgación precontractual y el sitio web <https://www.avivainvestors.com/en-gb/about/responsible-investment/policies-and-documents/>.

4. Divulgaciones en materia de sostenibilidad

Las actuales divulgaciones en materia de sostenibilidad actuales del Subfondo son las siguientes:

«Divulgaciones en materia de sostenibilidad

Los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y los indicadores de riesgo de sostenibilidad se integran en el proceso de inversión y son factores determinantes clave a la hora de decidir qué empresas se seleccionan. Este Subfondo promueve características ambientales o sociales.

La Gestora de Inversiones integra en su proceso de inversión datos cualitativos y cuantitativos sobre impactos adversos en la sostenibilidad. Además, todas las inversiones que se seleccionan como parte del análisis ESG de la Gestora de Inversiones deben seguir prácticas de buena gobernanza y no verse excluidas conforme a la Política de Exclusiones ESG Básicas de la Gestora de Inversiones.

En la sección «Divulgaciones acerca del Reglamento sobre la taxonomía» podrá encontrar información adicional sobre el cumplimiento del Reglamento sobre la taxonomía.

En la sección «Filosofía de inversión responsable» del Folleto y en el sitio web www.avivainvestors.com podrá encontrar información adicional sobre cómo la Gestora de Inversiones integra criterios ESG en su enfoque de inversión y cómo se compromete con las empresas, junto con datos acerca de su modelo propio de criterios ESG».

El Consejo ha decidido modificar las divulgaciones en materia de sostenibilidad del Subfondo como sigue:

«Divulgación en materia de sostenibilidad

*Los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y los indicadores de riesgo de sostenibilidad se integran en el proceso de inversión y son factores determinantes clave a la hora de decidir qué empresas se seleccionan. Aunque este Subfondo prioriza las características sociales o ambientales, **no posee un objetivo de inversión sostenible. El Subfondo ha optado por informar con arreglo al régimen de divulgación del artículo 8 del Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles de la UE («SFDR»).** Consulte la sección «Descripciones de riesgos» para obtener una descripción de la forma en que los riesgos de sostenibilidad se integran en las decisiones de inversión y los resultados de la evaluación del impacto de estos riesgos en la rentabilidad del Subfondo.*

La Gestora de Inversiones integra en su proceso de inversión datos cualitativos y cuantitativos sobre impactos adversos en la sostenibilidad. Todas las inversiones que se seleccionan como parte del análisis ESG de la Gestora de Inversiones deben seguir prácticas de buena gobernanza y no verse excluidas conforme a la Política de Exclusiones ESG Básicas de la Gestora de Inversiones.

La Gestora de Inversiones se compromete activamente con las empresas y utiliza los derechos de voto con el objetivo de influir positivamente en su comportamiento, ayudar a generar rentabilidades competitivas y llevar a cabo una «macrogestión» del sistema financiero en su conjunto colaborando con los responsables políticos y los reguladores para corregir fallos materiales del mercado y mitigar riesgos sistémicos.

«Fondo de transición de capital natural: Modelo de Selección de Activos

Los criterios de «Soluciones» o «Transiciones» de la Gestora de Inversiones se describen a continuación:

«Soluciones»

Al utilizar los criterios de «Soluciones», la Gestora de Inversiones identificará un grupo de empresas elegibles para la inversión por parte del Subfondo que se considere que aportan soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza. La Gestora de Inversiones invertirá en cuatro principales temas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:

- 1. Gestión sostenible de la tierra*
- 2. Gestión sostenible de los océanos*
- 3. Economía circular*
- 4. Cambio climático*

Utilizando diferentes fuentes de datos –incluidos los análisis propios de la Gestora de Inversiones, los análisis de intermediarios y los análisis de los ingresos obtenidos de soluciones ESG de Vigeo EIRIS y MSCI ESG– se determinará inicialmente que las empresas aportan «Soluciones» si obtienen una parte importante de sus ingresos de dichos temas, o están desarrollando productos/servicios que se consideran críticos para proteger, restaurar el capital natural de la Tierra o reducir el impacto humano en la naturaleza.

Las empresas que cumplen estos criterios se someten a una evaluación adicional utilizando el análisis propio de la Gestora de Inversiones, que examina además las fuentes de ingresos por segmento de negocio y calcula la importancia estratégica y las perspectivas de crecimiento de los productos/servicios de la solución. La evaluación se actualiza permanentemente.

«Transiciones»

Al utilizar los criterios de «Transiciones», la Gestora de Inversiones identifica empresas que apoyan la transición hacia una economía positiva para la naturaleza mediante la reducción de su impacto negativo, lo que redundará a su vez en una mejor gestión de sus riesgos y oportunidades medioambientales.

Se evaluará si las empresas cumplen los criterios de «Transiciones» utilizando el Modelo de Riesgo de Transición del Capital Natural propio de la Gestora de Inversiones. Estos elementos se describen con más detalle a continuación:

El Riesgo de Transición trata de medir la exposición del impacto en la naturaleza de una determinada empresa. Esto, a su vez, proporciona una indicación fiable de los riesgos ambientales para la empresa que en última instancia podrían repercutir en su rentabilidad a largo plazo. El análisis de Aviva Investors da como resultado la asignación de una calificación de Riesgo de Transición de impacto en el capital natural alto, medio o bajo a los diferentes sectores.

Seguidamente, la Gestora de Inversiones examina en cada sector una gama adaptada de indicadores relacionados con la biodiversidad que difieren en función de la naturaleza de los impactos del sector en cuestión. La Gestora de Inversiones utiliza una amplia variedad de fuentes de datos para complementar los datos procedentes de nuestros tres principales proveedores con una extensa selección de clasificaciones de ONG sobre cuestiones específicas, por ejemplo la deforestación, los plásticos y las proteínas sostenibles.

Las empresas clasificadas como de impacto alto y medio se someten a un mayor escrutinio y requieren una gestión más sólida de las cuestiones de biodiversidad para que el Subfondo considere invertir en ellas».

El Consejo ha decidido modificar las divulgaciones sobre el Modelo de Selección de Activos de la siguiente manera e incluir dicha información en la descripción del Subfondo:

~~«Fondo de transición de capital natural: Modelo~~ **Marco** de Selección de Activos

Los criterios de **elegibilidad** de «Soluciones» o «Transiciones» de la Gestora de Inversiones se describen a continuación:

«Soluciones»

Al utilizar los criterios de «Soluciones», la Gestora de Inversiones identificará un grupo de empresas elegibles para la inversión por parte del Subfondo que se considere que proporcionan bienes, productos y servicios que aportan soluciones destinadas a proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza. La Gestora de Inversiones invertirá en cuatro principales temas principales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:

1. Gestión sostenible de la tierra
2. Gestión sostenible de los océanos
3. Economía circular
4. **La lucha contra el Cambio climático**

~~Mediante el uso de diferentes fuentes de datos –que incluyen los análisis propios de la Gestora de Inversiones, los análisis de intermediarios y los análisis de ingresos obtenidos de soluciones ESG de Vigeo EIRIS y MSCI– se determinará inicialmente que las empresas aportan «Soluciones» si obtienen una importante parte al menos el 20% de sus ingresos de dichos temas. o están desarrollando productos/servicios que se consideran críticos para proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza. También se permite que el Subfondo invierta hasta el 10% de la cartera en empresas de soluciones que obtengan menos de un 20% de su ingresos de dichos temas cuando la Gestora de Inversiones considere que dichas empresas están desarrollando productos/servicios que se consideran críticos para proteger o restaurar el capital natural de la Tierra o a reducir el impacto humano en la naturaleza produciendo soluciones importantes e innovadoras o tecnologías emergentes alineadas con los temas mencionados anteriormente.~~

~~Las empresas que cumplen estos criterios se someten a una evaluación adicional utilizando el análisis propio de la Gestora de Inversiones, que examina además las fuentes de ingresos por segmento de negocio y calcula la importancia estratégica y las perspectivas de crecimiento de los productos/servicios de la solución. La evaluación se actualiza permanentemente.~~

«Transiciones»

Al utilizar los criterios de **elegibilidad** de «Transiciones», la Gestora de Inversiones identifica empresas que apoyan la transición hacia una economía positiva para la naturaleza mediante la reducción de su impacto negativo, lo que redundará a su vez en una mejor gestión de sus riesgos y oportunidades medioambientales.

Se evaluará si las empresas cumplen los criterios de **elegibilidad** de «Transiciones» utilizando el ~~Marco~~ **Modelo** de Riesgo de Transición de Transición del Capital Natural propio de la Gestora de Inversiones. ~~Estos elementos se describen con más detalle a continuación:~~

El Riesgo de Transición trata de medir la exposición del impacto en la naturaleza de una determinada empresa. Esto, a su vez, proporciona una indicación fiable de los riesgos ambientales para la empresa que en última instancia podrían repercutir en su rentabilidad a largo plazo. El análisis de Aviva Investors da como resultado la asignación de una calificación de Riesgo de Transición de impacto en el capital natural alto, medio o bajo a los diferentes sectores.

Seguidamente, la Gestora de Inversiones examina en cada sector una gama adaptada de indicadores relacionados con ~~la biodiversidad~~ **el capital natural** que difieren en función de la naturaleza de los impactos del sector en cuestión. La Gestora de Inversiones utiliza ~~una amplia variedad de fuentes de datos para complementar los un tercero~~ **datos procedentes de nuestros tres principales proveedores de datos terceros** ~~que~~ **incluyen** una extensa selección de clasificaciones de ONG sobre cuestiones específicas, por ejemplo la deforestación, los plásticos y las proteínas sostenibles.

Las empresas clasificadas como de impacto alto y medio se someten a un mayor escrutinio y requieren una gestión más sólida de las cuestiones de biodiversidad para que el Subfondo considere invertir en ellas.

El Anexo II - Divulgación precontractual contiene información adicional».

En breve estará disponible una versión actualizada y gratuita del Folleto, con fecha de febrero de 2023, en la que se detallarán los cambios especificados anteriormente. Para solicitarla, póngase en contacto con el domicilio social del Fondo.

Los términos en mayúsculas que no se definen en el presente documento tendrán el significado que se les ha otorgado en el Folleto del Fondo.

Si necesita información adicional acerca de los cambios mencionados anteriormente, no dude en solicitarla en la siguiente dirección de correo electrónico: csaviva@rbc.com

Atentamente,



Paula Concordea
En nombre del Consejo de Administración